

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° S- 2097 /

FRESIA,

17 JUL. 2019

VISTOS

1.- El sensible fallecimiento del Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Fresia, Director Capitán y Voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Fresia CARLOS ALFREDO AÑAZCO AÑAZCO (Q.E.P.D.).

2.- La Ley N°18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

3.- La Ley N°18.883 de 1989, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

4.- El Decreto Alcaldicio N°1.001 de fecha 04 de Abril de 2019, que nombre Director para la Dirección de Control.

5.- El Decreto Alcaldicio N°1.544 de fecha 13 de Mayo de 2019, que aprueba subrogancia para la Secretaria Municipal.

6.- La personería de Don Rodrigo Guarda Barrientos, para representar a la Ilustre Municipalidad de Fresia, consta el Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. 127° de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

### DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, el cierre de la Calle San Teodoro, entre las calles San Carlos e Irarrázaval, mientras dure el velatorio y funeral de CARLOS ALFREDO AÑAZCO AÑAZCO (Q.E.P.D.), quien fuera en vida Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Fresia, Director Capitán y Voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Fresia.

2.- Una vez terminada este proceso deberá quedar la calle San Teodoro, sin obstáculo de ningún tipo y libre al tránsito vehicular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVARSE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE



ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
RGB/AMOS/HAC/amos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	18 JUL. 2019 12:20 hrs
FECHA DESPACHO	18 JUL. 2019 13:00 hrs
FIRMA RECEP.	N